



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

28/08/2024

LEGISLATIVO

Entre acusaciones de autoritarismo y traición a la patria, diputados aprueban reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- La reforma al Poder Judicial que propone la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular se aprobó en lo general y lo particular en la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**. Entre acusaciones de autoritarismo y traiciones a la patria por parte de legisladores de la oposición la iniciativa se aprobó en lo general con 22 votos a favor de Morena y aliados, contra 17 de la oposición. El dictamen que incluye 100 modificaciones propuestas por Morena plantea dos elecciones para renovar el Poder Judicial y una nueva integración de la Suprema Corte de Justicia. En la discusión en lo particular se incluyó la figura de los llamados jueces sin rostro para juzgar casos con la delincuencia organizada.

https://drive.google.com/file/d/1pMapH-bC1hf5rYOonJ-8fikgtNM1E_wi/view